



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Jerez de la Frontera, siendo las 9:00 horas del día 26 de enero de 2018, se constituye en la sede de este Ayuntamiento de Jerez, c/ Consistorio, s/n., la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de **“Servicio para la defensa y representación jurídica del Ayuntamiento de Jerez y Asesoramiento jurídico de gestión de Recursos Humanos”**, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

Presidente:

D. Francisco Camas Sánchez, Delegado del Area de Urbanismo, Dinamización Cultural, Patrimonio y Seguridad.

Vocales:

D^a Angela Petidier Castro, Directora de Servicios de Asistencia Jurídica.

D^a. Marta Bausá Crespo, Viceinterventora Municipal.

D. Javier Soria Castaño, Jefe de la Unidad de Suministros y Servicios del Departamento de Contratación.

Secretaria:

D^a. Milagros Abascal Torres, Jefa de Departamento de Entidades Municipales y asignación de funciones de Contratación.

Se procede a leer por parte de la secretaria el informe de valoración técnico.

De acuerdo con las valoraciones de cada factor y aplicando la fórmula, según lo determinado en la Base 12 de los PCAP, para calcular la puntuación total, se detallan a continuación las valoraciones de las ofertas presentadas para ambos lotes:

LOTE 1

LIQUIDADOR	VALORACIÓN OFERTA TÉCNICA
LENER ASESORES LEGALES ECONONOMICOS	29,23
ESTUDIO JURIDICO EIASO SL	19,35
ARNEDILLO ABOGADOS UTE	15,99
RAFAEL REVELLES ABOGADOS SLP	15,08
SANGUINO Y ASOCIADOS ABOGADOS SLP	41,34
RZS ABOGADOS Y ECONOMISTAS	27,64
MARTINEZ ESCRIBANO ABOGADOS	42,46
BERMOR Y BERTOLO-GRANDA ABOGADOS	41,65
MADESA ABOGADOS Y ASESORES (Martínez de Salas & Sánchez S.L.)	14,48

W



LOTE 2

LICITADOR	VALORACIÓN OFERTA TÉCNICA
AUREN ABOGADOS Y ASESORES LEGALES AGP, SAP	22,56
ESTUDIO JURIDICO EIASO SL	17,61
RAFAEL REVELLES ABOGADOS SLP	18,64
SANGUINO Y ASOCIADOS ABOGADOS SLP	14,19
MARTINEZ ESCRIBANO ABOGADOS	53,90
MADESA ABOGADOS Y ASESORES (Martínez de Salas & Sánchez S.L.)	13,69

Visto dicho informe, se procede a la apertura de Sobres C (oferta económica).

Se observa que la oferta económica presentada por la licitadora Estudio Jurídico Ejaso, S.L. contiene para el Lote 2 el número de informes a elaborar de forma desglosada por ámbitos jurídicos, aspecto que no se recoge en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por lo cual, la mesa acuerda que no se valore dicho aspecto de la citada oferta, ya que no se ajusta a los términos reflejado en el modelo de proposición y presenta datos no homogéneos y, por tanto, no comparables.

Se acuerda solicitar nuevo informe, por lo que se remiten los Sobres C a Departamento económico.

Y siendo las 9:45 horas del día indicado al comienzo, el acto se da por terminado, levantándose la presente Acta.